

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1590/25

### AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 1 de julio de 2021, se expone al público la **Cuenta General** correspondiente al **ejercicio 2024**, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que proceda. La citada cuenta está integrada únicamente por la del Ayuntamiento.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: 15 días, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Cebreros, 11 de julio de 2025.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.